14 de febrero de 2011

*01Pasi.Cla.

APERTURA

-En la ciudad de Paraná, a los 14 días del mes de febrero de 2011, se reúnen los señores diputados.

-A las 20.05, dice el:

SR. PRESIDENTE (Busti) - Por Secretaría se tomará asistencia.

-Se encuentran presentes los señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Busti, Cardoso, D´Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kaehler, Kerz, López, Maier, Miser, Vásquez y Zacarías.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Con la presencia de 27 señores diputados, queda abierta la sesión preparatoria del 132º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Invito a la señora diputada Mirta Alderete a izar la Bandera Nacional.

-Así se hace. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la sesión realizada el 29 de diciembre de 2010.

-A indicación del señor diputado Argain se omite la lectura y se da por aprobada.

ANTECEDENTES DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión preparatoria

SR. SECRETARIO (Taleb) - (Lee:)

DECRETO Nro. 85 H.C.D. 131º Período Legislativo Paraná, 4 de febrero de 2011.

VISTO:

۷;

Que el día 15 de febrero del corriente año quedará inaugurado el 132° Período Legislativo

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 99 de la Constitución provincial y 1° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, debe procederse a la elección de autoridades y establecer días y horas para las sesiones ordinarias del nuevo Período Legislativo; Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:

- Art. 1º Convocar a los señores diputados a la Sesión Preparatoria a realizarse el día lunes 14 de febrero de 2011 a la hora 20:00 a efectos de elegir autoridades y fijar días y horas de sesiones para el 132° Período Legislativo.
- **Art. 2º –** Por Prosecretaría se harán las citaciones correspondientes.
- **Art. 3º –** Comuníquese, etcétera.

Jorge Gamal Taleb Secretario H. Cámara de Diputados Presidente H. Cámara de Diputados

Jorge Pedro Busti

DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE

SR. PRESIDENTE (Busti) - De acuerdo con el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia y 1º del Reglamento de esta Cámara, corresponde tomar votación nominal para designar a pluralidad de votos y, sucesivamente, un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo para el 132º Período Legislativo.

SR. FLORES – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo como Presidente de la Cámara para el 132° Período Legislativo al diputado Jorge Pedro Busti.

SR. PRESIDENTE (Busti) - Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la propuesta formulada por el señor diputado Flores.

Por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

- -Votan por el señor diputado Jorge Busti los señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Argain, Artusi, Benedetti,
- Al requerírsele el voto al señor dipudado Berthet dice:
- Voto por el futuro Gobernador de Entre Ríos, diputado Jorge Pedro
- Bescos, Bettendorff, Bolzán, Cardoso, D'Angelo, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Vásquez y Zacarías.
- -El señor diputado Busti vota por la señora diputada Alicia Haidar.
- -Los señores diputados Allende y De la Fuente votan por el señor

diputado Ernesto Kaehler.

-El señor diputado Kaehler vota por el señor diputado Héctor de la Fuente.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Informo, señor Presidente, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 23 votos por el señor diputado Jorge Pedro Busti, 2 por el señor diputado Ernesto Kaehler, 1 por la señora diputada Alicia Haidar y 1 por el señor diputado Héctor de la Fuente.

-Aplausos.

JURAMENTO DEL SEÑOR PRESIDENTE

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia, quien habla ha sido proclamado Presidente de la Cámara de Diputados para el 132° Período Legislativo. Corresponde que preste el juramento de práctica.

-Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Busti presta el juramento de práctica, y lo hace por la Patria, por Dios y por los Santos Evangelios. (Aplausos.)

DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO

SR. PRESIDENTE (Busti) – De acuerdo con el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara, a continuación corresponde proceder a elegir el Vicepresidente Primero del Cuerpo para el 132º Período Legislativo.

SR. FLORES – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo para ocupar el cargo de Vicepresidente Primero al señor diputado Daniel Bescos.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

-Votan por el señor diputado Daniel Bescos los señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bettendorff, Bolzán, Cardoso, D'Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kaehler, Kerz, López, Maier, Miser, Vásquez, Zacarías y el señor Presidente.

-El señor diputado Bescos vota por el señor diputado Jorge Bolzán.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Informo, señor Presidente, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 26 señores diputados han votado por el señor diputado Daniel Bescos y uno lo ha

14 de febrero de 2011

hecho por el señor diputado Bolzán.

-Aplausos en la barra.

JURAMENTO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia, habiendo sido elegido el señor diputado Bescos para ocupar la Vicepresidencia Primera del Cuerpo, lo invito a acercarse al estrado para prestar el juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Daniel Bescos presta el juramento de práctica, y lo hace por Dios, por la Patria, por los Santos Evangelios, por la memoria de su padre y por su honor. (Aplausos.)

DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO

SR. PRESIDENTE (Busti) – De acuerdo con el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a elegir el Vicepresidente Segundo del Cuerpo para el 132º Período Legislativo.

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Señor Presidente, en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical propongo para ocupar la Vicepresidencia Segunda de la Cámara al diputado Oscar Cardoso.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

-Votan por el señor diputado José Cardoso los señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, D'Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kaehler, Kerz, López, Maier, Miser, Vásquez, Zacarías y el señor Presidente.

-El señor diputado Cardoso vota por la señora diputada Mirta Alderete.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Informo, señor Presidente, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 26 señores diputados han votado por el señor diputado José Cardoso y uno lo ha hecho por la señora diputada Mirta Alderete.

-Aplausos en la barra.

JURAMENTO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia, habiendo sido elegido el señor diputado José Oscar Cardoso para ocupar la Vicepresidencia Segunda del Cuerpo, lo invito a acercarse al

estrado para prestar el juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado José Cardoso presta el juramento de práctica, y lo hace por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos.)

DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde fijar los días y horas en que el Cámara sesionará durante el 132° Período Legislativo.

SR. FLORES - Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo continuar con la metodología que hemos venido siguiendo, es decir, que la Cámara sesione semana por medio los días martes, miércoles y jueves, a la hora 10.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Flores.

-La votación resulta afirmativa por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia, quedan establecidos para sesionar los días propuestos por el señor diputado Flores.

AUTORIDADES DE LOS BLOQUES

SR. ARTUSI - Pido la palabra.

Señor Presidente, informo que en el nuevo período legislativo el Bloque de la Unión Cívica Radical va a estar presidido por el diputado Miser y la Vicepresidencia será ejercida por la diputada Alderete.

SR. ALLENDE - Pido la palabra.

Señor Presidente, informo que se ha conformado el Bloque Entre Ríos Entre Todos, que estará integrado por los diputados Kaehler, De la Fuente y quien habla, por lo cual solicito que para la próxima sesión nuestras bancas se organicen atendiendo a este nuevo agrupamiento.

SR. ARGAIN - Pido la palabra.

Señor Presidente, informo que el Bloque del Peronismo Federal en el período que inicia va a mantener sus actuales autoridades, es decir, con la Presidencia a cargo del diputado Flores y la Vicepresidencia a cargo del diputado Vásquez.

14 de febrero de 2011

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se toma nota de sus indicaciones, señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, cumplido el objeto de la convocatoria, queda levanta la sesión.

-Son las 20.27.

Graciela R. Pasi Cuerpo de Taquígrafos